



TALGO, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”, indistintamente), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada el 17 de diciembre de 2025, con número de registro: 38192, y relativa, entre otros, a la suscripción y desembolso por parte de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) del aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe nominal de 3.187.058,73 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.588.235 nuevas acciones ordinarias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y con una prima de emisión de 3,949 euros por acción (en adelante, el “**Aumento de Capital**”), otorgado al amparo del punto Primero del Orden del Día de la reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 12 de diciembre de 2025 y formalizado mediante escritura de aumento de capital de fecha 17 de diciembre otorgada ante el Notario de Bilbao, D. Juan Benguaría Cortabitarte bajo el número de protocolo 3.455 (en adelante, la “**Escritura de Aumento de Capital**”), Talgo informa que:

- (i) Con fecha 2 de enero de 2026, ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil la Escritura de Aumento de Capital con número de inscripción 92 en la hoja M-369414 de la entidad Talgo.
- (ii) El capital social de Talgo ha quedado fijado en 40.468.983,15 euros, dividido en 134.448.449 acciones de 0,301 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.
- (iii) Con fecha 13 de enero de 2026, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos para la admisión a negociación de las nuevas 10.588.235 acciones de Talgo de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas objeto del Aumento de Capital (en adelante, las “**Nuevas Acciones**”) en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (en adelante, las “**Bolsas de Valores Españolas**”) a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) donde cotizan las acciones de Talgo actualmente en circulación, y han sido admitidas a negociación por las Bolsas de Valores Españolas. La contratación efectiva de las Acciones Nuevas comenzó el día 14 de enero de 2026.

En Madrid, 15 de enero de 2026.

Talgo, S.A.

El Secretario del Consejo

Francisco Javier Gómez Domínguez